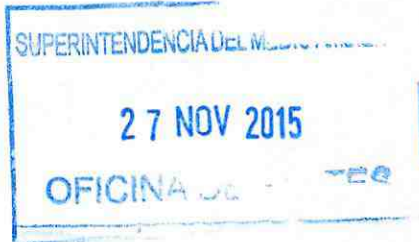




CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORIA REGIONAL DE VALPARAÍSO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

REF.: N° 513613/2015

REMITE ANTECEDENTES QUE INDICA



VALPARAÍSO, 121278 - 24.11.2015

En virtud de la solicitud de antecedentes efectuada a través de su oficio N° 2.244, de 2015, cumple esta Contraloría Regional con remitir, en CD que se adjunta, copia digital del expediente del Informe de Investigación Especial N° 40, de 2014, de este origen, que contiene los documentos que sustentan los resultados sobre la cantidad de material árido extraído desde el lecho y riberas del río Aconcagua, por parte de las empresas que operan en el sector de Limache y Concón.

Saluda atentamente a Ud.,

VICTOR HUGO MERINO ROJAS
Contralor Regional Valparaíso
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

A LA SEÑORA
JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE
SANTIAGO



CONTRALORIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
OFICINA DE PARTES REGION 05
REFERENCIA

513613 03 NOV 2015



1520151103513613

FOR CORREO 03/11/15



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ORD. D.S.C. N°: 2244

ANT.: Ord. N° 8298, de 8 de mayo de 2015, de la Contraloría Regional de Valparaíso.

MAT.: Informa sobre denuncia que indica.

Santiago, 30 OCT 2015

DE : JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : SR. VÍCTOR HUGO MERINO ROJAS
CONTRALOR REGIONAL DE VALPARAÍSO

Le informamos que la Superintendencia del Medio Ambiente, mediante el Ord. referido en el Ant., ha recepcionado el Informe de Investigación Especial N° 40 de 2014 relacionado con actividades de extracción en las comunas de Limache y Concón.

Actualmente, los hechos señalados en el informe se encuentran en estudio por esta Superintendencia, con el objeto de recabar mayor información sobre presuntas infracciones de nuestra competencia.

Por lo anterior, se solicita la remisión del expediente de fiscalización referido a la extracción de áridos desde el río Aconcagua, especialmente aquellos documentos en los cuales se basó el análisis de la cantidad de material extraído por parte de las distintas empresas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Marie-Claude Plumer Bodin
Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente



MTC

Distribución:

- Sr. Víctor Hugo Merino Rojas. Contralor Regional de Valparaíso. Calle Edwards N° 699, Valparaíso.

C.C.:

- División de Sanción y Cumplimiento
- División de Fiscalización
- Servicio de la Barrera, Jefe Oficina Región de Valparaíso.